Riesgos teratógenos derivados de la exposición a disolventes orgánicos

"THE HEALTH AND SAFETY REPORT"
C C O H S

En 1999 se llevó a cabo un estudio dentro del Programa "Riesgos maternos" realizado en el Hospital Infantil de Toronto, que mostró un incremento del riesgo de nacimiento de niños con ***importantes deficiencias*** *si sus madres estaban expuestas a* ***disolventes orgánicos*** *en el trabajo durante su embarazo. Este estudio indica que las mujeres embarazadas deben reducir su exposición a disolventes orgánicos.*

En 2001, después de examinar a algunos de estos niños, se llegó a la conclusión de que la exposición a disolventes orgánicos durante el embarazo estaba asociada a un incremento del riesgo de alteraciones visuales, incluso al riesgo de no distinguir colores.

En el año 2004 el Hospital Infantil y la Universidad de Toronto llevaron a cabo un estudio, continuación del anterior, que relevó que la exposición a disolventes orgánicos está asociada a un bajo funcionamiento de algunas ***funciones neurológicas, del lenguaje y del comportamiento****.*

Los disolventes orgánicos se encuentran en productos tales como la pintura, disolventes, adhesivos, lacas y agentes degradantes. Se presentan en formas diferentes pero comparten propiedades químicas que les hace ser fácilmente inhalados y absorbidos por la piel. Los disolventes orgánicos se utilizan en distintos ambientes de trabajo donde se realizan tareas que implican la presencia de pinturas y adhesivos, trabajos de limpieza en seco, salones de estética (laca de uñas) y laboratorios médicos.

Esta última investigación, que apareció publicada en la revista "Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine" en Octubre de 2004, se centraba en 32 mujeres que dijeron haber estado expuestas a más de 78 disolventes orgánicos diferentes en el lugar de trabajo por espacio de al menos ocho semanas durante su embarazo, empezando en el primer trimestre. La media de la exposición fue de alrededor de 32 semanas, con una duración media de 24 horas a la semana. También fueron estudiados sus hijos, que tenían de tres a nueve años de edad cuando fueron analizados. Se compararon estas mujeres con otras con hijos, que no habían estado expuestas a disolventes orgánicos.

Se demostró que los niños de las mujeres expuestas tenían un nivel de funcionamiento cognitivo oral significativamente inferior a los otros. También se observó que prestaban menos atención y que se daban casos de hiperactividad en los niños expuestos.

Este estudio no puede ser tomado como definitivo debido, por un lado, a la escasa participación (sólo 32 mujeres), a la falta de información objetiva sobre la exposición, y a la gran cantidad de disolventes orgánicos involucrados. Se necesitan ***más investigaciones*** *para confirmar los resultados.*

Mientras tanto las mujeres embarazadas deben obtener información específica sobre los

riesgos de los disolventes orgánicos a los que están expuestas en el puesto de trabajo y ***minimizar su exposición****. Los profesionales de la salud que aconsejan a familias en edad reproductiva, deben informar a sus pacientes de que algunos empleos pueden influir en los resultados de la reproducción.*

Cuando se trabaja con disolventes orgánicos, es importante saber qué productos están siendo utilizados y qué pasos deben seguirse para protegerse contra exposiciones potencialmente nocivas.

Estos son los consejos y recomendaciones a seguir:

- Leer las fichas de datos de seguridad y seguir los consejos que se dan en ellas.

- Averiguar si pueden utilizarse productos libres de disolventes orgánicos, o disolventes orgánicos más seguros.

- Utilizar productos con porcentajes de disolventes orgánicos inferiores.

- Utilizar la menor cantidad posible de disolventes orgánicos.

- Utilizar disolventes orgánicos en áreas ventiladas.

- Utilizar la protección respiratoria proporcionada por el empresario.

- Comunicar al empresario cualquier deficiencia de la ventilación o del equipamiento de protección.

- Evitar cualquier evaporación innecesaria de disolventes orgánicos utilizando la mínima cantidad para el trabajo, guardándolos en contenedores con sus correspondientes tapas y utilizando contenedores sellados para los desechos.

- No dejar trapos contaminados con disolventes orgánicos en cualquier lugar.

- Evitar el contacto de la piel con disolventes orgánicos y con cualquier producto que los contenga, llevando puesta la correspondiente prenda de protección (guantes, delantal, gafas y protección de la cara) cuando sea necesario.

- No utilizar disolventes orgánicos para eliminar pintura, grasa, etc. de la piel.

- En caso de quedar embarazada o tener intención de estarlo, hay que informar al médico de a qué productos químicos se está expuesta en el trabajo y seguir sus recomendaciones.